

INFORME DE GESTION AÑO 2024

FUNDACION TROAS.

Presentado por el representante legal

Señores: Asamblea general.

Dando cumplimiento a los Estatutos de la fundación y de conformidad con las normas legales vigentes, presento a la Asamblea General, este informe, en donde se consigna las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2024. Con una visión del entorno actual y futuro de la fundación.

Aspectos generales.

FUNDACION TROAS entidad sin ánimo de lucro, de carácter permanente, independiente y autónomo y de utilidad común, regulada por el Decreto 2150 de 2017 y demás leyes concordantes, ubicada en la ciudad de Cali, dirección Calle 18 # 21-75 del barrio Cien Palos.

Los integrantes de la asamblea han instituido reuniones de trabajo, de informe y de comité de trabajo cada 3 meses; donde se tratan los temas en la metodología de trabajo para logro de los objetivos de la fundación. La cual fue creada para administración del Colegio Casa Evangélica

Marco institucional:

Misión. Contribuimos al fortalecimiento de la calidad de vida de las personas, ofreciendo un servicio de formación integral, a través del uso de herramientas tecnológicas y un equipo de colaboradores que se esfuerzan constantemente por brindar una educación con altos estándares de calidad, mediante la oferta de programas pertinentes que superen las expectativas de nuestros estudiantes, la sociedad y las demandas del sector productivo.

Visión

- Contar con un equipo de colaboradores altamente calificados.
- Los lazos estrechos con la comunidad, las alianzas estratégicas con el sector privado, en la búsqueda de contribuir al desarrollo social.

Políticas de calidad.

Ofrecer programas de formación pertinentes, en el Colegio Casa Evangélica de acuerdo a las normas educativas y satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros estudiantes y padres de familia.

Plan de Trabajo:

Durante el año 2024 se cumplieron las metas propuestas; que fueron mantener en funcionamiento el Colegio Casa Evangélica.

El señor NIMROD CALVACHE Informa que ha estado acompañando a la directora del colegio en algunos procesos como son:

- Bancarios: Se cambiaron las firmas para el manejo de la cuenta, ya que estaba el señor MARIO BOLIVAR, pero él pidió que lo sacaran ya que no le daba tiempo y se dejaron solo la firma del representante legal de TROAS y de la directora que es la vocal de la fundación.

- Se aprobó sacar tarjeta débito porque esto agiliza algunas compras que no se pueden hacer en línea.
- Se ha realizado arreglo en la infraestructura como son las puertas, tablas de baloncesto, reja de patios.
- Se realiza reunión con los hermanos integrantes de la Fundación Cristiana Berea quienes son los dueños de las instalaciones donde está ubicado el colegio y la Fundación Troas, para solicitar el permiso de abrir la sala de internet y de hacer mantenimiento, mejoramiento y arreglo al piso del patio y este fue aprobado,
- En el SG-SST la señora AVADANEY ARAUJO informa que se cambió el vigía la cual era la profesora Alejandra Astorquiza quien renuncio y la profesora ANA LUNA asume el cargo.
-
- La señora AVADANEY ARAUJO informa que seguirá asesorando en lo que le pidan del SG-SST pero que debe haber la persona responsable de su realización en unión con la ARL.
-
- La señora informa que hasta el momento no se ha hecho el reporte de los estándares mínimos al ministerio de trabajo, porque la página no lo permite.

Presupuesto De Gastos

Con un control riguroso, fue posible atender los gastos de las actividades normales de la Fundación, los cuales podemos precisar en términos generales en los siguientes porcentajes: Personal 80%, honorarios 10%, Servicios generales 5% (aseo, temporales, servicios públicos, transporte), seguros 1%, Diversos 1% y el 2% gastos no operacionales.

MANTENIMIENTO FISCAL

La Fundación cumple las obligaciones fiscales formales y sustanciales tanto de orden municipal (impuesto de Industria y Comercio), como nacional (Anticipo de renta- Retención en la Fuente, Impuesto de Renta). También se cumple con la presentación de información Exógena, se realizó con éxito el trámite para permanecer en el Régimen Tributario Especial del impuesto a la Renta.

En términos muy generales las anteriores apreciaciones, fueron las actividades desarrolladas por esta administración durante el año 2024.

PROYECTOS

- Realizar proyecto de sala de sistemas.
- Mejoramiento de la infraestructura del patio.

Presupuestar el contratar dos profesoras

Este informe se firma a los 20 días del mes marzo del 2025, por el representante legal de la fundación

Firma:



NIMROD CALVACHE MUÑOZ.
C.C 94.515.833. de Cali